

CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a 17 de abril de 2013, en el Hotel Radisson Petra, en Avenida Comandante Malbec N° 12.851, comuna de Lo Barnechea, Santiago, se constituyó a las 10.04 horas, la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Deportiva "Cruzados SADP".

1. ASISTENCIA.

El señor Presidente de la sociedad don Jaime Estévez Valencia, dejó constancia que además de los accionistas que suscribieron la hoja de asistencia, se encontraban presentes también, don Luis Felipe Gazitúa Achondo, Vicepresidente de la compañía, Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Javier Gasman Malschafsky, abogado y Secretario del Directorio de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que no se encontraban presentes, representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente dejó constancia que la convocatoria a la Junta se había realizado mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, los días 02, 03 y 04 de abril de 2013, indicándose en ellos su objeto, habiéndose cumplido además, con todas las formalidades exigidas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Señaló asimismo, que el Balance y los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2012, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl, y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontraron también a disposición de los interesados en el sitio Web de la compañía www.cruzados.cl desde el día 02 de abril del presente año. Asimismo señaló que el Balance, Inventario, Actas, Libros e Informes de los Auditores Externos y Carta de los Inspectores de Cuenta estuvieron, en las oficinas de la sociedad, a disposición de los accionistas y demás personas autorizadas, para que pudieran imponerse de ellos, desde el día 02 de abril de 2013, habiéndose comunicado tal situación a cada uno de los accionistas mediante carta de fecha 02 de abril del año 2013.

Señaló igualmente que se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores de esta junta, por sendas cartas de fecha 02 de abril de 2013.

Asimismo, informó a la Junta acerca de la asistencia acreditada, con acciones propias o representadas.

RUT REPRESENTANTE	REPRESENTANTE	RUT ACCIONISTA	NOMBRE ACCIONISTA	ACCIONES SERIE A
6.614.462-3	AMENABAR HERRERA ALFONSO JOSE	6.614.462-3	AMENABAR HERRERA ALFONSO JOSE	135
15.736.193-7	BURGOS MOURGUES ALVARO	15.736.193-7	BURGOS MOURGUES ALVARO	95
12.092.383-8	CARECEDA RAMIREZ JUAN EDUARDO	12.092.383-8	CARECEDA RAMIREZ JUAN EDUARDO	258
18.928.128-5	CELEDON VALDES TOMAS	6.639.673-8	CELEDON FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	3.225
6.574.090-7	DIAZ DE VALDES OLAVARRIETA MANUEL	6.574.090-7	DIAZ DE VALDES OLAVARRIETA MANUEL	5.840
12.129.642-K	DIAZ HARO CLAUDIO	12.129.642-K	DIAZ HARO CLAUDIO	1.581
2.575.203-1	DOMINGUEZ CORREA OSCAR	2.575.203-1	DOMINGUEZ CORREA OSCAR	155
4.774.243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	4.774.243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	10.644
4.774.243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	76.818.380-5	CONSULTORIA E INVERSIONES UNAMUNO	130.048
4.774.243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	4.774.075-4	ESTEVEZ VALENCIA RAFAEL AUGUSTO	4.782
8.396.886-9	GOTELLI MERINO RAFAEL ALBERTO	8.396.886-9	GOTELLI MERINO RAFAEL ALBERTO	4.570

5.058.433-K	HARASIC DURAN ALEX	13.332.120-9	CERIANI HARASIC BARBARA MARITZA	65
5.058.433-K	HARASIC DURAN ALEX	5.567.162-1	HARASIC DURAN ELENA	65
5.058.433-K	HARASIC DURAN ALEX	76.005.951-K	INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA	5.000.000
10.062.249-1	LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	10.062.249-1	LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	6.588
5.164.954-0	LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	5.164.954-0	LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	1.612
7.419.649-7	LUENGO ARRIAGADA CRISTIAN	7.419.649-7	LUENGO ARRIAGADA CRISTIAN	4
16.663.850-K	MENESES ELIZONDO GONZALO HERNAN	16.663.850-K	MENESES ELIZONDO GONZALO HERNAN	129
10.566.006-5	PEZOA ROJAS AMANDA ESTRELLA	10.566.006-5	PEZOA ROJAS AMANDA ESTRELLA	97
10.565.996-2	PEZOA ROJAS DIANA ESTRELLA	10.565.996-2	PEZOA ROJAS DIANA ESTRELLA	97
13.734.439-4	RENNER MARIN SEBASTIAN	96.489.000-5	IM TRUST S A C DE B	18.932.466
16.212.621-0	RIESCO GUZMAN CRISTOBAL	79.532.990-0	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	2.423.976
13.829.718-7	SCHMIDT URZUA ALBERTO	13.829.718-7	SCHMIDT URZUA ALBERTO	65
7.586.359-4	SERRANO SPOERER JUAN	70.976.000-9	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	9.999.990
8.668.020-3	TAGLE QUIROZ JUAN	19.401.231-4	TAGLE ALAMOS CANDELARIA	1.612
8.668.020-3	TAGLE QUIROZ JUAN	20.283.421-3	TAGLE ALAMOS JUAN BAUTISTA	1.612
8.668.020-3	TAGLE QUIROZ JUAN	21.385.325-2	TAGLE ALAMOS MANUELA	1.612
8.668.020-3	TAGLE QUIROZ JUAN	20.808.372-4	TAGLE ALAMOS MATEO JOSE	1.612
16.366.247-7	UBILLA OLIVARES RODRIGO JOSE	16.366.247-7	UBILLA OLIVARES RODRIGO JOSE	161
9.587.528-9	VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	9.587.528-9	VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	4.838
13.033.042-8	VILLALOBOS CALFUNAO CLAUDIO ANDRES	13.033.042-8	VILLALOBOS CALFUNAO CLAUDIO ANDRES	355
RUT REPRESENTANTE	REPRESENTANTE	RUT ACCIONISTA	NOMBRE ACCIONISTA	ACCIONES SERIE B
7.586.359-4	SERRANO SPOERER JUAN	70.976.000-9	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	2

Acto seguido, indicó que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informo que se encuentran presentes o representadas en la sala, 36.538.289 acciones de la serie A, lo que equivale al 73,076581% de las acciones de dicha serie. Además señaló se encontraban presentes las dos acciones Serie B, de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentra presente el 100% de la serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta junta.

Además, el Señor Presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley. Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados por los abogados de la Compañía, y los sometió a aprobación de la junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes.

Conforme a la ley, señaló, es preciso designar previamente a 5 accionistas para que 3 cualquiera de ellos, en conjunto con el presidente, gerente general y el secretario de la junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores Juan Enrique Serrano Spoerer, Alex Harasic Durán, Guillermo Agüero Piwonka, Sebastián Renner Marin y Cristián Luengo Arriagada.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el señor Presidente propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar a viva voz, dejándose constancia en el acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia. Lo anterior, se aplicará para todas las materias.

El señor Presidente sometió este último punto a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Junta Ordinaria de Accionistas.

3. MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente de la Sociedad, don Jaime Estévez Valencia, dio cuenta de la marcha de la sociedad. Al respecto señaló que el año 2012 estuvo marcado por los 75 años del Club Deportivo Universidad Católica y de la Rama de Fútbol que tuvo una labor relevante para su fundación. Herederos de dicha institución, Cruzados fue parte de las celebraciones con una serie de acciones realizadas durante abril, que se enfocaron en dos ejes: recordar nuestra historia y hacer partícipe a nuestros hinchas en las actividades.

Por primera vez se realizó un libro que contenía exclusivamente la historia del fútbol de Universidad Católica, se lanzó una camiseta conmemorativa que recordaba las indumentarias de nuestros primeros años en el fútbol profesional y se comercializaron los tabloneros retirados de la Tribuna Alberto Fouilloux, pudiendo nuestros seguidores tener un trozo del Estadio San Carlos de Apoquindo. El día de celebración del aniversario se realizó un partido entre históricos ex futbolistas de Universidad Católica, quienes fueron reconocidos, incluyendo a varios que viven en el extranjero que vinieron especialmente para este evento.

Para hacer partícipes a nuestros hinchas y acercarlos cada vez más a la institución, se realizó una inédita "Feria Cruzada". Más de 3.000 personas disfrutaron durante toda una tarde de una serie de actividades, entre las que destacaron un tour por el estadio, un torneo de fútbol tenis con la participación de históricos cruzados, la comercialización de los productos antes mencionados y la participación de las marcas que nos auspician. Además, durante todo el mes se llevaron a cabo diferentes concursos con importante participación de nuestros seguidores.

Los 75 años trajeron consigo la mayor remodelación del Estadio San Carlos de Apoquindo desde su inauguración en 1988. Se instalaron butacas en la Tribuna Alberto Fouilloux y Palcos VIP en la Tribuna Sergio Livingstone, se refaccionaron los baños de todas las ubicaciones del estadio, la zona de casetas de prensa tuvo una importante mejora y los espectadores pudieron disfrutar de una nueva pantalla LED en el tablero marcador de goles, que no había sido renovado desde 1994.

En la zona interior del recinto, se refaccionó el camarín local, dejándolo a la altura de los vestuarios de importantes estadios del mundo y se creó una nueva sala de conferencias de prensa.

Además del estadio, se remodeló la Casa Cruzada "Mario Livingstone". La residencia donde viven los jugadores del Fútbol Formativo que por distintas razones necesitan alojamiento en San Carlos de Apoquindo, merecía entregar la comodidad necesaria para que los jóvenes se sientan atraídos a ser parte de Universidad Católica, por eso se mejoró notablemente y se pintó y adornó con nuestros colores y el recuerdo de nuestra historia, para así fortalecer su identificación con Universidad Católica.

También pensando en el trabajo del Fútbol Formativo, Femenino y Escuelas de Fútbol, a fin de año comenzó la instalación de césped sintético en las tres canchas del "Fortín Cruzado", lo que permitirá practicar en mejores superficies y no suspender las prácticas cuando haya condiciones climáticas adversas.

En lo futbolístico el año comenzó sabiendo que por segundo año consecutivo participaríamos de los dos torneos sudamericanos. En la Copa Libertadores el rendimiento no fue el esperado y no superamos la Fase de Grupos.

Un resultado muy distinto tuvimos en el segundo semestre. Así como el año anterior llegamos luego de 14 años a los Cuartos de Final de Copa Libertadores, en 2012 después de siete temporadas volvimos a jugar una Semifinal de Copa Sudamericana. Con un gran rendimiento que nos permitió superar por

primera vez a Independiente de Avellaneda estuvimos entre los cuatro mejores de la competencia, siendo eliminados sólo por goles de visita ante el campeón, Sao Paulo. Además, durante el torneo destacó la gran cantidad de jugadores formados en casa que fueron parte de los equipos titulares que presentó el director técnico, Martín Lasarte.

En el ámbito nacional no fue un buen año. En el Apertura, dirigidos por Mario Lepe, alcanzamos los Cuartos de Final. En el Clausura no alcanzamos la fase de Play Off, estando por debajo de nuestras aspiraciones. Eso sí, en Copa Chile logramos instalarnos en Cuartos de Final, en un torneo que seguimos disputando en 2013.

Una alegría en los campeonatos nacionales de 2012, fue vencer por primera vez en un Clásico Universitario oficial disputado en San Carlos de Apoquindo. Más allá de eso, destaca la consolidación del logro del año anterior: jugar todos nuestros encuentros de local en nuestro recinto deportivo.

Para lograr este objetivo continuamos con una campaña comunicacional que apunta a que San Carlos de Apoquindo siga siendo un estadio para la familia. Además, cumplimos con todos los requerimientos del Programa Estadio Seguro. El éxito de este trabajo nos permitió tomar la decisión de reducir las rejas en distintos sectores de nuestro recinto deportivo, lo que se hizo efectivo en 2013.

En cuanto al Fútbol Formativo, fue un gran año a nivel internacional. Cruzados sigue trabajando para que nuestros jóvenes tengan la experiencia necesaria para su mejor desarrollo. Por eso, durante 2012 continuaron las participaciones en eventos de carácter internacional. Nuevamente organizamos la Copa UC Sub 17, logrando el cuarto lugar, con la participación de varios jugadores que durante el año debutarían en el Plantel Profesional.

La Sub 15 consiguió los logros más importantes durante el año. Ganaron el torneo Campeonato Internacional de Fútbol Infantil de Valdivia y luego consiguieron la clasificación para la Nike Manchester United Premier Cup, el torneo más prestigioso de la categoría a nivel mundial. En Shanghai, China, se coronaron campeones, un logro histórico para nuestro país. Luego, a fin de año, se consagraron como los mejores del Clausura, cerrando una temporada sencillamente espectacular.

También, destacó el título nacional Sub 16 en el Apertura, el segundo lugar de la Sub 17 en el Torneo Latinoamericano Juvenil de Mar del Plata, Argentina y el cuarto puesto de la misma categoría en la Copa Saprissa, en Costa Rica. Por su parte, la Sub 17 femenina alcanzó la segunda final de nuestra historia en el Clausura en el torneo local.

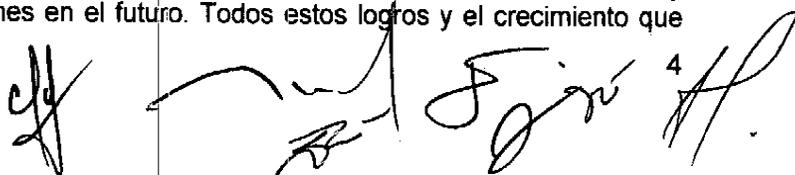
Este buen trabajo del Fútbol Formativo fue refrendado con la partida al fútbol europeo de dos jugadores formados en casa. Felipe Gutiérrez y Stefano Magnasco fueron traspasados luego de buenas campañas, consolidándonos como una institución exportadora de jugadores.

Además de lo deportivo, hubo números positivos en dos de las tres grandes áreas de negocios de nuestra entidad. Por concepto de derechos de televisión, hubo mayores ingresos por el aumento en el reparto de ingresos por parte del Canal del Fútbol y nuestra buena participación en la Copa Sudamericana. Por su parte, en Derechos de Comercialización inciden positivamente las renovaciones de contrato y nuevos acuerdos comerciales con nuestros auspiciadores, destacando nuestro nuevo sponsor oficial, DIRECTV.

Esto es producto de una buena gestión, lo que permite que los resultados de la Sociedad tengan una base más amplia y mayor estabilidad. En dicho aspecto destaco que se siguió reforzando el área comercial, para consolidar los buenos resultados y hacerlos extensivos a mediano y largo plazo.

En el ítem Borderó, hubo menores ingresos, debido a que las campañas en los campeonatos nacionales y Copa Libertadores no fueron los esperados. Sin embargo, destaco el trabajo de fidelización que se está realizando, lo que permitió aumentar el número de Abonados al Estadio San Carlos de Apoquindo.

Durante 2012 experimentamos un importante crecimiento institucional en cuanto a infraestructura y gestión, lo cual nos permitirá tener satisfacciones en el futuro. Todos estos logros y el crecimiento que



hemos experimentado en estos tres años queremos que se proyecten en el tiempo. Por eso, junto con agradecer el apoyo de todos quienes componen Cruzados, los insto a seguir trabajando para continuar entregando satisfacciones a todos nuestros accionistas, abonados, socios e hinchas. En nombre del Directorio que presido, me comprometo a realizar todo los esfuerzos necesarios por seguir engrandeciendo nuestra querida institución.

A continuación el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración de la Junta: la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2012, y sus notas explicativas. Asimismo informó que el balance fue auditado por los Auditores Externos Humpreys&Cía. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 02 de abril de 2013, por último señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2012, fueron publicados en la página web de la sociedad (www.cruzados.cl) el día 02 de abril de 2013.

El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla.

Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2012, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

4. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

El señor Presidente propuso a la Junta designar como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Miguel Soria Céspedes, Sergio Lecalennier Franzoy y Alejandro Valdés Cruz.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

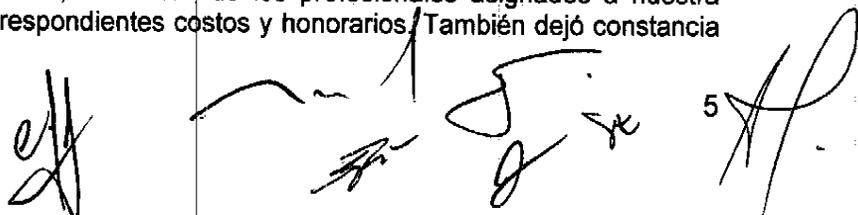
De esta forma, expresó el señor Presidente, la Comisión Revisora de Cuentas quedará formada por los señores Miguel Soria Céspedes, Sergio Lecalennier Franzoy y Alejandro Valdés Cruz quienes duraran un año en sus cargos.

5. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad al artículo 22° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y el oficio circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2013.

A continuación y dando cumplimiento al oficio ya citado, el Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones porque el Directorio propuso a estas cuatro empresas, las cuales fueron presentadas a los señores accionistas presentes en la junta, en orden de preferencia, mediante una lámina gráfica en power point que se exhibió a todos los concurrentes.

Para lo anterior, el señor Gerente General señaló que el Directorio consideró y propuso a estas empresas por su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, sus experiencias en el mercado financiero, sus representaciones internacionales, la calidad de los profesionales asignados a nuestra sociedad, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios. También dejó constancia



que toda esta información estuvo a disposición de los señores accionistas en el sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl.

La lámina presentada fue la siguiente:

Antecedente	Humphreys & Cía. Auditores & Consultores	RSM	KPMG	Ernst & Young
Experiencia con SADP Chilenas	Sí	Sí	No	Sí
Experiencia en el Mercado Chileno	58 años (Cruzados, B&N, Azul, Azul, etc)	80 años (O'higgins, CODELCO, ANFP, etc)	30 años (Entel, Concha y Toro, VTR, etc)	70 años (Bco. de Chile, ING, Wal-Mart, etc)
Otras Ventajas	Experiencia con otras SADP de Chile (ByN, Azul, Azul, Cruzados)	Prestigio Internacional y experiencia con otras SADP del país	Más de 1.000 empresas en Chile de distintos rubros	Vasta experiencia Internacional y antiguos auditores de Cruzados
Representación Internacional	Sí	Sí	Sí	Sí
Profesionales Asignados a Cruzados SADP	David Barros B. Socio Responsable Marco Arredondo M. Gerente de Auditoría	Hans Caro L. Socio Responsable Bernardo Mayorga H. Gerente de Auditoría	Alejandro Espinosa G. Socio Responsable Juan José Ríos Z. Gerente de Auditoría	Héctor Delgado Socio Responsable Andrés Acuña Gerente de Auditoría
Honorarios	UF 380	UF 410	UF 750	UF 1.420

El señor Presidente expuso que la propuesta del Directorio de Cruzados SADP a los accionistas presentes, es continuar con los servicios de la empresa auditora "Humphreys y Compañía", ya que posee una vasta experiencia en sociedades anónimas deportivas profesionales y una calidad, respaldada por su trayectoria, en base a un precio justo y razonable conforme al servicio entregado.

Sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos o expresiones en contra. De esta forma, señaló el señor Presidente, es elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2013, a la empresa "Humphrey y Compañía".

6. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Acto seguido, el señor Presidente propuso a la Junta, que no se pague remuneración a los directores durante el ejercicio 2013.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta tal propuesta.

Solicitó y tomó la palabra el Señor Accionista Alvaro Burgos quien señaló estar completamente en desacuerdo en que no se pague una remuneración a los miembros del Directorio de Cruzados SADP, al

respecto señaló que proponía a la Junta de Accionistas que para una mejor gestión y responsabilidad de los Directos, éstos fueran remunerados.

Se dejó constancia que no hubo más comentarios que los del Señor Accionista Álvaro Burgos.

Considerando lo anterior, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta que no se pague remuneración a los directores durante el ejercicio 2013, siendo esta aprobada por la Junta, con el voto en contra del Señor Accionista Álvaro Burgos.

7.- INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046.

Posteriormente, el señor Presidente, informó a la Junta acerca de los actos y contratos celebrados durante el ejercicio 2012, o que permanecieron vigentes durante el mismo periodo, con personas a que se refieren los artículos 44 de la Ley N° 18.046. Por ello, expresó el señor Presidente, que durante el ejercicio 2012, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto neto de \$386.866.000.- lo cual señaló, se encuentra informado en la Memoria Anual.

En relación a lo anterior, el señor Presidente dejó constancia del especial cuidado con que el Directorio ha manejado siempre las transacciones entre partes relacionadas, señalando que tales actos, de conformidad a la ley, están contemplados en el contrato de concesión suscrito entre Cruzados SADP y la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile. Además expresó que eran favorables para la empresa y sus accionistas.

Finalmente, el señor Presidente, consultó a la asamblea si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas

8. PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

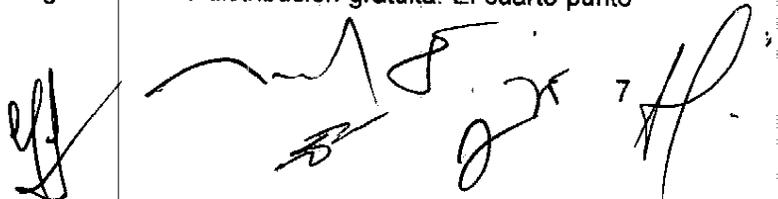
Luego de lo anterior, el señor Presidente don Jaime Estévez Valencia, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera".

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

9. VARIOS.

El señor Presidente, ofreció la palabra a los accionistas acreditados presentes.

Pidió la palabra el señor accionista, Alberto Schmidt quien señaló que tenía cuatro puntos a tratar. El primero, acerca de la reja que se instaló en la galería Mario Lepe, señalado que todos saben que por años la FIFA ha incentivado quitar las rejas de los estadios, y por algo en algunos países de Europa están prohibidas las rejas que son consecuencia del mayor número de muertes en el fútbol mundial. Pidió saber las razones de la instalación de dichas rejas, ya que por seguridad, a su juicio no es, porque no implica seguridad en un país sísmico tener una reja para dividir una galería. Además señaló que quería saber por qué se instaló esa reja, bajo qué argumento. El segundo punto, indicó, dice relación con los baños en el estadio, ya que al finalizar los encuentros están cerrados, hay partidos que hemos jugado con 34 grados y uno sale del estadio y está cerrado el baño. El tercer punto es respecto al diario en que se hace publicidad por parte de Cruzados, ya que en su opinión agregaría un diario más, un diario un poco más popular, que puede ser LUN, La Cuarta, o algún diario de distribución gratuita. El cuarto punto



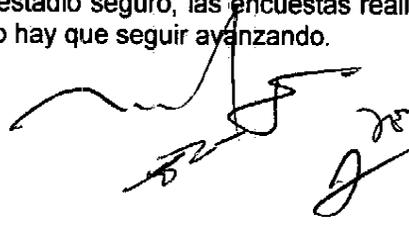
presentado es que según su entender la Sociedad debería empezar a pensar en un futuro cambio del estadio.

Tomó la palabra el Señor Presidente don Jaime Estévez, quien señaló que el tema de los baños lo sorprende, no teniendo conocimiento de ello y que esto no debiera ocurrir, y que procederá a derivar este tema a la gerencia general para cerciorarse de que ello no ocurra y se solucione este inconveniente inmediatamente. Además indicó que justamente se han refaccionado e invertido en los baños del Estadio para propiciar su uso y no lo contrario. Sobre el punto de agregar un diario, el Señor Presidente señaló que también se va a considerar según las capacidades de la sociedad. Respecto a las rejas en la tribuna Mario Lepe, señaló que la Ley dispone que los clubes deben seguir las promulgaciones e instrucciones que la intendencia y la autoridad de Plan Estadio Seguro dan al respecto de los procedimientos, siendo una obligación para Cruzados cumplirlos. Asimismo, si el club cumple con el cuaderno de cargos, no será responsable de los daños que se puedan producir. Además se debe tener en consideración que la Ley castiga severamente actos cometidos a un kilómetro a la redonda, por lo que pueden existir sanciones económicas y deportivas, incluso con la pérdida de la categoría, salvo que haya acuerdo en los procedimientos y normas de seguridad. Cruzados siempre ha privilegiado el ser locales en San Carlos de Apoquindo y para ello es factor clave tener un estricto acuerdo con las autoridades en esta materia.

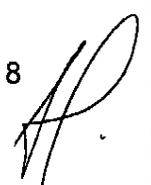
Posteriormente y sobre este mismo punto, tomó la palabra el Señor Gerente General Juan Pablo Pareja, señalando que todos los accionistas que hayan ido al estadio y hayan visto el funcionamiento durante todo el año 2012, en los partidos de mediana y alta convocatoria en la galería Mario Lepe, particularmente en el segundo semestre, y algo que ocurre también en los partidos hasta el día de hoy de Colo Colo y Universidad de Chile cuando juegan de local, es que se instalan estas vallas papales, para separar las galerías en dos o tres sectores, ya que es una exigencia tanto de la Intendencia como de Carabineros, y no por una ocurrencia propia. Esta instalación temporal de vallas papales que se hacía, dado que no tenían fijación en el piso, utilizaban espacios muy amplios, cerca de dos metros de ancho, a diferencia de las que instalaron este año que son mucho menos invasivas. La razón de la exigencia realizada por la Intendencia y Carabineros es que en caso de alguna emergencia o algún desmán que se pudiera producir en el estadio, es evacuar algunos de esos tercios donde se pudiese estar produciendo el foco del problema e incidentes y de esta forma no tener que evacuar la galería completa, como ocurrió en particular en un partido de Colo Colo con Audax Italiano durante el año pasado que terminó siendo evacuada toda la galería, por tanto pagando justos por pecadores, y además provocar eventualmente la suspensión del partido.

Tomó la palabra el Señor Presidente Jaime Estévez quien procedió a contestar la inquietud del accionista, señalando que el ánimo de Cruzados es que no existan rejas en el estadio, ese es un objetivo y concordamos en esa materia, de ir por el camino para que no existan rejas. Señaló que el fútbol chileno tiene un problema de violencia en los estadios, en otros países ocurre lo mismo, aunque no al nivel del fútbol argentino. Cruzados ha buscado un acuerdo con la autoridad para ir reduciendo las rejas en la medida que el comportamiento de nuestra hinchada lo permita. Gracias a ello, se han reducido las rejas en el sector de Alberto Fouilloux, porque en dicha localidad históricamente no ha habido incidentes. Lo anteriormente señalado es un cambio importante que se ha logrado este año. También quisiera no tener rejas en la galería en un futuro. Transitoriamente, lo que se nos ha pedido es que haya la posibilidad de evacuar por partes a la galería, porque hacerlo con todos es difícil y muy peligroso, y para eso se ponían vallas papales, anteriormente. Ahora se buscó la solución de las rejas definitivas porque parecía ser menos invasora que las vallas papales, permiten la circulación de la gente y buscan cumplir lo que se nos ha pedido, que es tener la capacidad de poder desalojar por tercio la galería en caso de tener problemas.

Solicitó y tomó la palabra el Señor Accionista Álvaro Burgos quien señaló que hay que ser vanguardista, y debemos ser los primeros en ir modificando esto. Señaló que se agradece la bajada de la reja en la tribuna Fouilloux, y la bajada de la reja en la parte los codos laterales de la tribuna Lepe, pero no está de acuerdo en esta reja divisoria, pero hay que ir avanzando. También consultó si dado que somos una institución privada, ¿qué hace la fuerza pública dentro de nuestro estadio?, que se mantengan afuera y nosotros como organizadores seamos los encargados junto a los guardias de seguridad de mantener el orden al interior del estadio. Hay que ir avanzando en tener un estadio seguro, las encuestas realizadas así lo avalan, siendo un estadio seguro para ir con la familia, pero hay que seguir avanzando.



8



Luego, fue el turno del Señor Accionista Oscar Domínguez quién felicitó a Cruzados y al Club Deportivo Universidad Católica por el complejo San Carlos de Apoquindo. El estadio que es muy cómodo, la evacuación y salida al término de los partidos es tranquila, pero además hay que tener presente que en San Carlos de Apoquindo hay tenis, piscina, hay clases natación excelentes, siendo en su opinión el Club más completo que hay en Chile, reitero las felicitaciones porque se mantiene en buena forma y con una atención excelente del personal Cruzados y del Club Deportivo.

Posteriormente solicitó y tomó la palabra el Señor Accionista Cristian Luengo. Señaló que los accionistas tienen una responsabilidad muy grande como institución, y que sabe que es muy muy desagradable para las personas que van a la barra Mario Lepe el tener esta reja y todos lo demás puntos que se han debatido en esta junta. Señaló que nosotros debemos conciliar este trabajo con la autoridad, con las personas que convocamos, cuidar la gente nuestra. Hay que poner el acento en el tema de que cada uno se haga responsable del compromiso y del comportamiento que tiene y que cuidemos nuestro estadio porque es una joya, al igual como lo señaló anteriormente el Señor Domínguez. Además indicó que en la medida que la conducta y el comportamiento de los nuestros, incluidos mis hijos que van a la galería también, ayuden a que esta situación mejore, coordinemos la conducta y por sobre todas las cosas protejamos a nuestra gente, de manera que tengamos un comportamiento adecuado, esa reja va a desaparecer. Mientras menos problemas existan más rápido va a desaparecer la reja. Posteriormente, señaló que al mirar a la distancia los números con las empresas relacionadas, quisiera plantear si existe alguna forma que aquellos aspectos que dicen relación con el contrato de arriendo del estadio que nos consume una cantidad importante de recursos, muy significativa de la sociedad, sea posible estudiarlo y revisarlo. Ver alguna forma de renegociación, para lograr disminuir los costos con miras a obtener un mejor resultado económico y con ello tener generar mejores inversiones para los resultados deportivos futuros de mayor alcance, También propuso evaluar la "esponsorización" del estadio de manera de mejorar los ingresos permanentes por concepto de marketing y publicidad.

Luego tomó la palabra el Señor Accionista Tomás Celedón, quien señaló que asistía como representante de su padre y que sólo quería mencionar un tema muy breve, referente a los tablonos de la galería Mario Lepe, que ya están casi todos obsoletos y todos los partidos se ven tablonos quebrados, afectando la seguridad de los hinchas, y solicitó que por favor este se revisara.

Solicitó y tomó la palabra el Señor Accionista Manuel Díaz de Valdés, quien señaló que quería reconocer la labor del Directorio de Cruzados por haber logrado la localía en el Estadio San Carlos de Apoquindo, siendo un logro que se debe cuidar mucho. Señaló que él fue Presidente de la Rama de Fútbol en los años noventa y que en el paso se luchó mucho por tratar de ser locales en San Carlos de Apoquindo, lo que no se pudo lograr por distintas dificultades que había con la Municipalidad, la Intendencia, con las autoridades. Destacó que se ha dado un paso gigantesco donde ha trabajado ocultamente la Fundación en conjunto con la Sociedad Anónima. Además señaló que por otro lado la labor de la Fundación, en esto también ha sido relevante, siendo que le constaba todo los esfuerzos que se han hecho para los efectos de alcanzar esta localía. En este sentido todos tenemos la intención que en alguna oportunidad podamos jugar sin rejas y aminorar al máximo cualquier barrera que pueda existir, pero este ideal tiene que ir en conjunto con el comportamiento de la hinchada en general.

Por último el Señor Presidente don Jaime Estévez Valencia contestó las inquietudes de los Señores Accionistas señalando que Cruzados es libre de ponerle fin al contrato de arriendo del estadio, el problema es que se necesitaría tener un nuevo estadio, tema que se ha planteado en las reuniones ordinarias de Directorio, y eso son palabras mayores, y no es fácil ya significa mucho dinero. Además es muy difícil encontrar un lugar que sea relativamente cercano y donde la gente quiera aceptar un estadio, vemos que nuestro archirrival ha estado buscando lugares para construir un estadio desde hace tiempo y no lo ha logrado realizar, por lo tanto, queda claro que no es fácil hacerlo. Además señaló que el Directorio ha conversado en diversas oportunidades el tema, porque es una inquietud constante de los hinchas, el de tener un estadio en otra ubicación, con acceso más fácil y con mayor capacidad, y por lo tanto una mejor asistencia, pero esto no es fácil hacerlo. Con todo, naturalmente que nosotros como directiva estamos siempre abiertos a la posibilidad de ir revisando parcialmente los contratos, de hecho así lo logramos recientemente en un aspecto que va a ser importante, que son las canchas del "Fortín Cruzado" donde se instaló pasto sintético, gracias a un acuerdo y autorización de la Fundación para subarrendar ese terreno, donde se hizo la inversión sin costo monetario para la sociedad, sino que a

través de una empresa que va a concesionar, algunas horas y las otras horas las utilizará el fútbol formativo o el plantel profesional cuando sea necesario. Respecto del tema de los tabloneros en Mario Lepe, el Señor Presidente señaló que efectivamente es un tema que nos preocupa, pero se estudiara y tomara la mejor decisión, recogemos su preocupación para poder atenderlo.

10. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja Lillo y al secretario Javier Gasman, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, quedando en consecuencia facultados con las atribuciones indicadas.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la sesión, y dio por finalizada la Junta a las 10.55 horas.

Para constancia, firman:



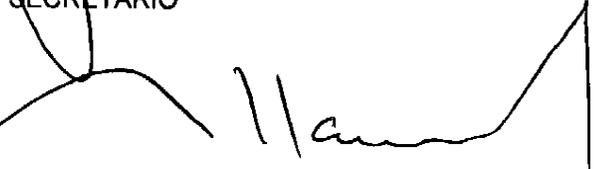
**JAIME ESTEVEZ VALENCIA
PRESIDENTE**



**JUAN PABLO PAREJA LILLO
GERENTE GENERAL**



**JAVIER GASMAN MALSCHAFSKY
SECRETARIO**



**ALEX HARASIC DURAN
pp. INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA**



JUAN ENRIQUE SERRANO SPOERER
pp. CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE



SEBASTIAN RENNER MARIN
pp. IM TRUST S.A.



CRISTIAN LUENGO ARRIAGADA
ACCIONISTA